

## **Honorable Asamblea Legislativa:**

### **En cumplimiento del mandato constitucional, llego ante ustedes para rendir cuentas de lo actuado por el Órgano Ejecutivo durante el cuarto año de mi mandato.**

1 de junio –en el que también damos inicio al último año de gestión- está enmarcado en el proceso preelectoral, ya iniciado, ya en pleno desenvolvimiento, con vistas a las elecciones presidenciales de febrero de 2014.

Este marco político determina –sin lugar a dudas- las conductas y actitudes de los partidos, de los liderazgos políticos, empresariales, sociales y de los medios de comunicación.

En ese sentido, como responsable de la máxima conducción del gobierno de la República debo reiterar ante esta Honorable Asamblea Legislativa que no adoptaré decisiones que comprometan la independencia del Órgano Ejecutivo en relación al proceso electoral.

Tampoco comprometeré el equilibrio necesario que se requiere para cumplir con mi mayor compromiso adoptado ante el pueblo: gobernar para todos y no para beneficio de un sector o de una cúpula partidaria ni empresarial.

La independencia de este gobierno respecto de esas cúpulas es una característica esencial de mi gestión y ello ha contribuido a lo que califico como el mayor logro institucional del país desde la Firma de los Acuerdos de Paz: La ampliación y profundización de la democracia en el país, así como el fortalecimiento institucional.

La participación ciudadana ha alcanzado niveles inéditos en este período de gobierno.

Organizaciones de trabajadores, redes de colectivos, representantes de los sectores productivos del país, excombatientes, organismos para la defensa de los derechos humanos, de los derechos de las mujeres, todos ellos han encontrado siempre abiertas las puertas de Casa Presidencial.

El proceso de transparencia que iniciamos en 2009 significó que, por primera vez, comenzaran a publicarse los actos de todas las instituciones del gobierno.

La Subsecretaría de la Transparencia creó el portal Gobierno Abierto, donde están publicados más de 45 mil documentos.

Luego se aprobó la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y recientemente se integró y comenzó a funcionar el Instituto de Acceso a la Información Pública.

Quiero subrayar que estos pasos nunca habían sido dados con anterioridad a mi gobierno, ni tampoco se exigía a los gobiernos anteriores que exhibieran sus actos.

Eso implica que un cambio muy profundo se ha dado en materia de transparencia y de lucha contra la corrupción, que era demanda expresada por la población y constituyó una promesa de campaña que hemos cumplido.

El pueblo también nos exigía que denunciáramos a los corruptos y eso hemos hecho también.

Hasta la fecha, se han elaborado y presentado a la Fiscalía General de la República unos 115 casos con indicios de corrupción.

Todos ellos corresponden a las administraciones anteriores y van desde irregularidades en la construcción de hospitales hasta la malversación de fondos en la construcción del ex Bulevar Diego de Holguín, hoy Bulevar Monseñor Romero. Ahora esperamos que se haga justicia en estos y otros casos para que la transparencia y la justicia sean en el país una total realidad.

Este proceso de democratización del país se ha expresado, al mismo tiempo, en la plena independencia de los Órganos del Estado que se ha dado en este período gubernamental.

Un Presidente o una cúpula partidaria ya no controlan más el gobierno, la Justicia y la Asamblea Legislativa, así como tampoco a otros organismos de segundo grado.

Prueba de ello son los conflictos que hemos vivido entre Órganos del Estado y que han sido superados a través del diálogo, dando nuevamente al mundo un ejemplo de madurez política e institucional.

El Salvador -lo digo para quienes no se acostumbran a la nueva realidad- se fortalece y madura cada vez que resuelve uno de sus conflictos.

Pero además de esto, sabíamos que este esfuerzo por ampliar la democracia no podía estar completo si no se tomaba en cuenta la participación de los más de 3 millones de compatriotas que viven fuera del país.

Hemos vivido en un país con una democracia imperfecta y sabíamos que esto seguiría siendo así hasta que no se aprobara el derecho al voto para los compatriotas en el exterior que hoy, al fin, es una realidad.

Hoy estamos trabajando junto con el Tribunal Supremo Electoral para llevar adelante las tareas necesarias que permitan la más amplia participación de nuestros compatriotas emigrados en la próxima elección presidencial.

Esto tiene, ustedes bien lo saben, un significado que va más allá del voto: es una forma de hacer justicia con esos tres millones de migrantes que desde lejos siguen contribuyendo con su trabajo, con sus remesas, al mantenimiento de sus familias y de la economía del país.

Señoras y señores legisladores:

Junto con este proceso de fortalecimiento institucional y democrático, vive el país una profunda transformación cultural.

El paso de un modelo de gestión de corte oligárquico –entendido como el gobierno de unos pocos para unos pocos- a un gobierno democrático y popular, ha abierto un proceso de cambio cultural, esencialmente en lo relativo a la conciencia del pueblo acerca de sus derechos y del tipo de gobierno que desea.

Las políticas públicas, sobre todo las que dieron nacimiento al Sistema de Protección Social Universal, dejaron de lado el concepto de dádiva o limosna en que se basaban anteriormente esas políticas, para adoptar un enfoque de derechos.

Se reconoce en todo ser humano, cualquiera sea su condición social, un sujeto de derecho y ello obliga al Estado a garantizar el ejercicio de ese derecho.

El ejemplo más claro lo constituye la entrega de títulos de propiedad a decenas de miles de familias campesinas que debieron esperar hasta veinte años para que se les reconociera el derecho a la propiedad que les asistía.

No se le daban títulos por la simple razón de que no se le reconocían derechos por su condición de pobreza.

Era una actitud de discriminación de las autoridades que sumió al pueblo en la desesperanza, además de la pobreza y la exclusión.

Los gestos de este gobierno hacia el campesinado, hacia las mujeres, hacia los sectores más vulnerables y empobrecidos son todos motivados por la convicción de que el Estado debe garantizar los derechos del pueblo.

Este es seguramente uno de los mayores legados que mi gobierno deje a las futuras autoridades, pero sobre todo a las futuras generaciones de salvadoreñas y salvadoreños, que comprenderán que, de este modo, El Salvador deja atrás un pensamiento propio del siglo XIX e ingresa a la modernidad del siglo XXI.

Porque así dejamos atrás, definitivamente, el modelo oligárquico que asfixió a nuestro país durante décadas.

En este sentido, la política de género ha sido y es un ejemplo cabal del cambio cultural que se opera en el país.

La mujer salvadoreña constituye el 52.75% de la población, entre otras cosas, por la mayor emigración de los hombres.

Aún estando históricamente sometida y marginada de la vida política, económica y social, la mujer ha tenido un rol esencial durante el conflicto armado y, más aún, en la transición a la democracia.

Sin embargo, ningún gobierno antes había tomado la problemática de género como una cuestión central, ni siquiera marginal.

Durante décadas y décadas, las mujeres han sido sometidas, golpeadas, abusadas, violadas, invisibilizadas, discriminadas en todos los ámbitos.

De generación en generación se ha transmitido la idea de que la mujer es un objeto de satisfacción del deseo del hombre.

En silencio y soportando esa realidad, la mujer se ha hecho cargo del hogar y ha sostenido la crianza y educación de sus hijos e hijas.

En la actualidad se ha incrementado el número de hogares sostenidos por mujeres solas.

Pero el reconocimiento de esos valores a la par del sostenimiento de las mismas conductas del pasado, es la mayor hipocresía de nuestra sociedad.

Desde el momento de la creación de la Secretaría de Inclusión Social, implementamos una política de género que ha llevado a que las mujeres tomen conciencia de sus derechos y se rebelen contra la cultura machista imperante.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, ha sido fortalecido y está haciendo una importante tarea para crear una cultura de la denuncia de los delitos que se cometen a diario contra las mujeres.

Contamos con un marco jurídico adecuado, avanzado y con una labor permanente en materia de política de género, ejercida por la Secretaria de Inclusión Social, que dirige la Primera Dama de la República.

Y a su vez, ya tenemos cuatro sedes de Ciudad Mujer, que es el ámbito destinado exclusivamente para atender la problemática de la mujer en toda su complejidad y de manera integral.

Casi 200 mil mujeres han llegado a esas sedes, en apenas dos años y medio.

Se han brindado más de 400 mil servicios y actualmente se construyen dos sedes más, en Morazán y en San Miguel, que serán inauguradas antes de que terminemos nuestro mandato.

Señoras, señores, la mujer salvadoreña pelea día a día con las dificultades, se abre paso con su esfuerzo en un país aún dominado por el machismo, pero ahora ya no se siente abandonada y sola.

Ahora cuenta con el Estado, con el acompañamiento pleno de un gobierno que es reconocido a nivel mundial por su política de género.

Ciudad Mujer es el programa adoptado por el Banco Interamericano de Desarrollo como modelo de la política de género en América Latina.

Ciudad Mujer es un programa premiado a nivel mundial y en otros países ya ha sido adoptado por sus autoridades.

Esta transformación de la sociedad salvadoreña, de nuestra cultura, tampoco tendrá retroceso. Las mujeres y las nuevas generaciones no dejarán que se les quiten sus conquistas.

Honorable Asamblea Legislativa:

La profunda crisis que vivía el país en 2009 generó la urgente necesidad de que esas nuevas políticas públicas en materia social dieran respuestas a las demandas de una población más vulnerable.

El Plan Anti Crisis, con que arrancamos la labor en 2009, comenzó prácticamente por la aplicación de una batería de medidas y programas sociales destinados a aliviar la crisis que padecían centenares de miles de hogares salvadoreños. Y comenzamos a la vez a promover cambios en todos los ámbitos de los servicios esenciales que brinda el Estado: en la salud, en la educación y en la promoción y asistencia social, inicialmente.

El ejemplo más claro son las transformaciones que implementamos en el Sistema de Salud.

Recordemos que el aparato sanitario del país estaba en franco estado de deterioro, fruto de que durante mucho tiempo fue abandonado y hasta se intentó avanzar en la privatización de la salud, lo que fue impedido por la oposición de diversas organizaciones populares.

El primer paso que dimos fue eliminar las llamadas “cuotas voluntarias”, que eran una suerte de impuesto que se cobraba a los pobres para su acceso a los servicios de la salud pública.

En 2010 iniciamos la Reforma de Salud más trascendente de nuestra historia reciente, con el fin de garantizar a las grandes mayorías el derecho a la salud y el acceso universal a la misma.

Hoy contamos con 517 Equipos Comunitarios de Salud (los llamados ECOS), de los que 36 cuentan con personal especializado.

Médicos, enfermeras, promotores llegan ahora a los caseríos y cantones más alejados para dar atención médica, vacunar y realizar tareas de prevención de la salud.

En menos de dos años, 1.8 millones de salvadoreños y salvadoreñas fueron inscritos en la red pública de salud y cuentan con su ficha médica.

Esto, señoras y señores, es algo inédito, impensado hasta hace poco tiempo en El Salvador.

Esto es una verdadera transformación en materia de Salud Pública, que es reconocida por organismos internacionales y especialistas de todo el mundo.

Hoy, 164 municipios, incluidos los cien más pobres de nuestro país, tienen el 100% de cobertura en salud. Y el 95% de la población tiene acceso a vacunas.

Los hospitales públicos del país tienen una cobertura en medicamentos de un 80% promedio, cuando hace 4 años era apenas del 40%.

Y ahora el acceso a las medicinas con precios más bajos, se ha extendido aún más con la vigencia de la Ley Nacional de Medicamentos, que ésta Honorable Asamblea aprobó.

Ustedes ya han visto el cambio profundo que este instrumento legal significa para la población consumidora de medicamentos, que tiene ahorros que varían entre el 30 y el 60%.

En lo referente a la infraestructura sanitaria, pasamos de 377 unidades de salud que había en 2009, a 692 que hay en la actualidad.

Y en las obras realizadas y en marcha y en equipamientos de varios hospitales de todo el país, hemos invertido 228 millones de dólares.

Y antes que terminemos nuestra gestión estarán inaugurados el Hospital de Maternidad y el hospital de La Unión.

Para llevar adelante esta política de Salud hemos aumentado el presupuesto hasta alcanzar este año la cifra de 625 millones de dólares.

Por su parte, la educación también vive un proceso de transformación.

El sistema educativo salvadoreño, aún a pesar de los esfuerzos realizados, en los últimos años, atraviesa dificultades y es deficitario.

La formación de los recursos humanos del país es una cuestión que debe estar por encima de los abordajes coyunturales de los gobiernos.

Entre los obstáculos al crecimiento que se destacan en el diagnóstico realizado por técnicos salvadoreños y de las agencias de cooperación del gobierno norteamericano, se encuentra el bajo nivel de nuestros recursos humanos.

En un mercado cada vez más competitivo, con la permanente innovación científico-tecnológica que caracteriza la realidad mundial de hoy, es imprescindible una verdadera transformación educativa que replantee los objetivos mismos del sistema de educación pública.

En la base de esta transformación que hemos iniciado y que debe trascender los límites de varias administraciones gubernamentales, está el concepto de educar para la vida, la producción y la creación, y para la innovación, en un marco de valores compartidos por toda la sociedad.

Como eje de esta transformación actúa la Escuela Inclusiva, que integra a la familia y la comunidad a la escuela, que se convierte en el centro de irradiación de la cultura y el progreso.

Este modelo funciona, precisamente, mediante la cohesión con la comunidad, con metodologías activas de aprendizaje.

El sistema integrado en el que funcionan las escuelas que ya forman parte de este modelo permite que los estudiantes tengan acceso a tecnología, que no tengan que dejar sus municipios para continuar con sus estudios, porque en las escuelas inclusivas de la comunidad encuentran lo que necesitan.

Por la importancia que tiene este nuevo modelo, es que justamente el pasado miércoles anunciamos su expansión.

Vamos a pasar, en el lapso de un año, de 145 escuelas que funcionan bajo la modalidad de Escuela Inclusiva, en 52 municipios, a 1,365 centros escolares en 57 municipios del país.

Pero mientras tanto debemos continuar con los programas de asistencia a las familias vulnerables para garantizar el ingreso y la permanencia de los estudiantes en la escuela.

Me refiero a la entrega de uniformes, zapatos y útiles escolares para 1.3 millones de estudiantes.

Como así también al Programa de Alimentación Escolar que llega a 1.4 millones estudiantes y el Vaso de Leche que ha sido ampliado este año para que lo reciban 821,000 estudiantes en 2,289 escuelas públicas de 10 departamentos del país.

Y otro aspecto de la labor educativa que debo destacar es el Plan de Alfabetización que se viene llevando a cabo con el aporte solidario de 41 mil voluntarios.

En 2009 los niveles de analfabetismo eran del orden del 18%, y ahora alcanza un 13%, cifra que continuará disminuyendo porque el plan avanza de manera sostenida.

Hoy son 15 los municipios libres de analfabetismo y tenemos como meta alfabetizar a 125,000 personas más y declarar otros 16 municipios más libres de violencia.

Nuestro sistema educativo requería de una fuerte inversión en su infraestructura.

Se han hecho labores de construcción, reparación y rehabilitación en 1,700 escuelas en todo el país.

El total de la inversión hasta el final de nuestro mandato en infraestructura educativa será de 213 millones de dólares.

Pero antes de finalizar el capítulo educativo, quiero anunciar el pronto lanzamiento del Plan Escuelas en Línea, que significa dotar de internet a 1300 establecimientos educativos, que funcionarán como escuelas inclusivas de tiempo pleno.

Es el comienzo de un proyecto que debe llevarnos a la dotación de internet en todo el sistema educativo nacional, pues ello contribuirá decisivamente a mejorar la calidad educativa, gracias al acceso a las nuevas tecnologías de la comunicación.

Honorable Asamblea Legislativa:

Quiero referirme ahora de manera breve a la política social del gobierno, que es una marca esencial de nuestra gestión y que cuenta con la máxima aprobación de la población.

Este año 2013, precisamente, estamos haciendo la mayor inversión social de la historia del país.

Esa inversión ha ido creciendo desde los 35.4 millones de dólares de 2008, a los 147 millones de 2011; luego a los 175 millones en 2012 y este año alcanzará los 182 millones.

Con estos aumentos reforzamos, mejoramos y ampliamos los programas sociales.

Ahora, en el año de gestión que resta, la cobertura del Programa de Ayuda Temporal al Ingreso –PATI alcanzará a 71,400 jóvenes y madres solteras.

La Pensión Básica para Adultos Mayores de 70 años aumentará un 10% su cobertura.

Serán 28,300 los beneficiarios con la entrada de los cuatro primeros municipios urbanos: San Martín, Colón, Santa Ana y San Miguel.

Serán ya 100 mil familias de los 100 municipios más pobres del país las beneficiadas con los Bonos de Salud y Educación en la zona rural.

Además, a los cinco mil jóvenes que ya reciben un bono educativo para costear sus gastos de transporte se van a sumar otros 10 mil jóvenes más con este beneficio.

Del mismo modo, continuaremos fortaleciendo los programas de entrega de paquetes escolares, que benefician a 1.3 millones de estudiantes, así como los programas de Alimentación Escolar y de Vaso de Leche.

Este último ya es ley y, por tanto, de obligatorio cumplimiento por quienes nos sucedan en el ejercicio del gobierno. Ya no está sujeto a las voluntades de ningún gobierno.

Pero lo mismo pretendemos con el resto de programas sociales.

Es por ello que está en elaboración el anteproyecto de Ley de Desarrollo y Protección Social, para que el Sistema de Protección Social Universal sea instaurado, hasta que las condiciones de pobreza y necesidad de los sectores vulnerables lo indiquen, como una Ley de la República.

Quiero hacerles un anuncio en este punto:

Con el objetivo de mejorar el desempeño del Estado en la aplicación de las políticas sociales, y a la luz de la nueva legislación de Protección Social Universal –que descuento que esta Honorable Asamblea Legislativa apruebe- he resuelto la creación del Ministerio de Desarrollo Humano y Social.

Este nuevo ministerio centralizará funciones de varias entidades hoy dispersas, disminuirá sensiblemente la burocracia y los costos de aplicación de los programas.

Estas políticas han alcanzado también a los veteranos de guerra.

En cuatro años, 5,400 nuevas personas, entre lisiados, familiares de combatientes caídos y familiares de lisiados fallecidos, reciben una pensión del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados (Foproyd).

Por otro lado, está a consideración de esta Asamblea Legislativa el anteproyecto de ley para incluir al Foproyd a 3,400 padres y madres de combatientes del FMLN caídos en la guerra, para darles una pensión que, según la ley, sería de 78 dólares mensuales de por vida.

En este anteproyecto se incluye, además, mejorar la pensión a 6,400 padres y madres de combatientes de la Fuerza Armada para igualarla a los mismos 78 dólares.

Por lo pronto, ya unos 2,100 veteranos y veteranas del FMLN, mayores de 70 años, reciben su Pensión Básica Universal de 50 dólares.

Señoras y Señores Legisladores:

Quiero reiterar aquí ante ustedes algunas estadísticas que surgen de la última Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, elaborada por la Dirección General de Estadísticas y Censos.

Lo hago porque en diversos medios de comunicación se han dado a conocer cifras falsas y opiniones acomodadas a esas falsedades.

Según este informe, la pobreza cayó seis puntos en 2012.

Mientras en 2011 el 40.5% de la población vivía en pobreza, en 2012 este índice cayó a un 34.5%.

Esta caída del índice de pobreza significa 300 mil pobres menos.

El estudio también reveló que hoy las familias tienen más ingresos que antes.

Este ingreso mensual pasó de 486 a 507 dólares.

Además, la población económicamente activa urbana aumentó en 3.9% entre los años 2011 y 2012 superando el millón 800 mil.

Y el total de personas ocupadas en la zona urbana aumentó en más de 71 mil.

Pero hemos dicho que la pobreza no puede medirse solamente por el costo de la canasta básica, puesto que la caracterización de la pobreza –según los parámetros de las organizaciones internacionales- no se reduce al derecho a la alimentación.

Debemos tener en cuenta el acceso del pueblo a otros derechos básicos, como por ejemplo a la educación, a la salud, a los servicios básicos de calidad.

Básicamente, me refiero al acceso a agua potable, a servicios de electrificación y de infraestructura social de calidad.

Ahora, a más de 2.5 millones de salvadoreños se les ha mejorado el servicio de agua potable. Varias decenas de miles más cuentan hoy, con esta administración, con este servicio básico.

Cuando llegamos al gobierno encontramos que el 83% de los hogares en el área urbana contaban con servicio de agua potable; en la actualidad, este porcentaje es del 90.3%.

Y en el área rural, el 71.4% de las familias tiene cobertura de agua; un cinco por ciento más que los que contaban con este servicio en 2009.

ANDA y FISDL han ejecutado trabajos de introducción, mejora y saneamiento de este servicio con una inversión de 216 millones de dólares.

En esta gestión vamos a concluir los trabajos de mejoramiento de la planta Las Pavas, que es la principal potabilizadora del país, para asegurar agua potable para los próximos 25 años en el Área Metropolitana de San Salvador.

Al mismo tiempo, se ha brindado energía eléctrica a 28,900 familias de las zonas rurales. Eso significa que pasamos de una cobertura del 80.4% al 86.6% en cuatro años. Un crecimiento superior a los seis puntos porcentuales.

El FISDL ha realizado trabajos de reparación, construcción y rehabilitación de escuelas, unidades de salud y demás infraestructura social que han beneficiado a más de 50 mil hogares salvadoreños.

A esto se unen las labores de infraestructura vial que ejecutan el Ministerio de Obras Públicas y el Fondo de Conservación Vial.

Ya finalizamos 500 kilómetros de carreteras nuevas y completamente rehabilitadas, con una inversión de 219 millones de dólares.

A finales de 2012 terminamos obras emblemáticas como el Bulevar Monseñor Romero, que fue por mucho tiempo uno de los monumentos a la desidia y la corrupción y ahora es una vía moderna y segura.

Esta vía conecta con la carretera Los Chorros, hoy una moderna vía completamente rehabilitada cuyas obras concluimos en abril.

Estas obras forman parte de los trabajos en el principal corredor del país.

Son 37 kilómetros que unen el municipio de Colón, en La Libertad, con el municipio de Ilopango.

Esperamos que al final de mi gestión se pueda recorrer este tramo en 45 minutos, la mitad del tiempo de lo que se tardaba hasta hace pocos meses.

A estos esfuerzos se suman el mejoramiento de las calles que comunican la zona norte con el centro del país, es decir, la carretera Longitudinal del Norte y la carretera Panamericana.

Obras que, además de mejorar la calidad de vía de la población, suponen un impulso a la agricultura, el comercio y el turismo.

Y hemos finalizado los trabajos de reparación y reconstrucción en más de 50 puentes.

Quiero destacar que el Ministerio de Obras Públicas ha realizado una importantísima tarea –postergada por décadas- en obras de mitigación de riesgos, al reparar 427 cárcavas, que dan ahora seguridad a las comunidades próximas.

El Salvador es un país con una altísima vulnerabilidad y por esa razón es que era imperioso asumir el riesgo que supone el cambio climático y tomar las medidas necesarias.

Hemos hecho, en ese sentido, una inversión sin precedentes para comenzar a enfrentar los graves problemas ambientales heredados.

Establecimos un poderoso centro de monitoreo que vigila las 24 horas los fenómenos climáticos y sísmicos.

Fortalecimos al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que cumpla su amplio mandato y para que esté preparado para asumir las nuevas responsabilidades planteadas en el proyecto de Ley General de Aguas que mi gobierno presentó a esta Honorable Asamblea Legislativa hace catorce meses.

La Ley General de Aguas busca garantizar el derecho de nuestra población al agua potable y saneamiento, el eficiente aprovechamiento del agua en la agricultura, la industria y otros sectores, así como el buen manejo de las aguas residuales para prevenir la contaminación de este recurso tan vital.

Es una Ley absolutamente necesaria para alcanzar la seguridad hídrica en nuestro país, por lo que insto a este cuerpo colegiado a culminar su proceso de aprobación en los próximos días.

Honorable Asamblea Legislativa:

Uno de los motores del cambio que estamos transitando es la reactivación del campo salvadoreño y el éxito del Plan de Agricultura Familiar.

Este proceso ha sido uno de los que más nítidamente puede evidenciar la transformación que estamos llevando adelante para incluir a más familias en el desarrollo del país.

El corazón que ha movido toda la maquinaria ha sido, como saben, el Plan de Agricultura Familiar, que se propuso trabajar en tres niveles:

Con productores que tienen una economía de subsistencia

Con productores que tienen una pequeña inserción en el mercado

Y, finalmente, con cooperativas y productores de mayor volumen.

En todos los casos, se ha brindado asistencia técnica, asesoramiento en comercialización y acceso al crédito, que era el mayor problema que enfrentaban nuestros hombres y mujeres del campo.

En la franja de las familias que llevan una producción esencialmente para el consumo, se les ha asistido con los paquetes agrícolas, asistencia técnica y también con crédito.

Y a casi cuarenta mil pequeños productores se les han entregado sus títulos de propiedad.

Este año se van a beneficiar a cien mil familias más con los paquetes de semilla de maíz y frijol, en virtud de los ahorros que significa que la semilla se compre a cooperativas y productores nacionales.

En total, son 575 mil campesinos los que tienen derecho a este apoyo.

En la franja de los pequeños productores, la asistencia y asesoramiento les ha permitido mejorar el rendimiento de su siembra y obtener mayores ganancias por la venta de sus excedentes.

Esta franja se ha ensanchado puesto que unos 50 mil productores dejaron su condición de subsistencia para pasar a esta categoría.

Y las cooperativas y medianos productores han contribuido con el crecimiento de su producción a que El Salvador sea en la actualidad autosuficiente.

Es decir, ya no importamos lo que consumimos los salvadoreños.

Alcanzamos el autoabastecimiento en granos básicos, que es el grueso de la producción agropecuaria.

En cuanto a la ganadería, el Estado compra hoy la producción de unos tres mil productores de leche fluida para el abastecimiento del programa Vaso de Leche.

Quiero mencionar que el acceso al crédito ha sido esencial para contribuir a este proceso de crecimiento de la producción agropecuaria.

Ya suman 144 mil créditos los que el Banco de Fomento Agropecuario ha otorgado al sector productivo del país desde el 2009; y a estos se suman 18 mil más que desde su creación en mayo del año pasado ha brindado el Banco de Desarrollo de El Salvador, BANDESAL.

El resultado de esta política se ve en el hecho de que en el pasado año agrícola alcanzamos una cosecha récord en granos básicos.

La cosecha 2012/2013 nos dejó 26.2 millones de quintales de granos básicos.

El incremento mayor se dio en la cosecha de maíz, que fue de 20.3 millones de quintales.

Y para esta cosecha 2013/2014 esperamos que la cosecha de maíz sea de nuevo récord y alcance los 23 millones de quintales.

Sabemos que El Salvador puede crecer mucho más en la producción de alimentos y esa es nuestra meta.

La situación económica del país ha ido mejorando lenta pero paulatinamente desde la gran crisis del 2008, que golpeó fuertemente a un modelo que ya había mostrado su agotamiento y sus fracasos.

Baja productividad global de la economía, inversión muy inferior a la media regional, dependencia de pocos productos de exportación y de pocos mercados de destino, mercado interno reducido por bajos salarios y por la injusta distribución de la riqueza.

Mi gobierno inició su labor hace cuatro años, señores, con la necesidad de cortar el ciclo recesivo, de restaurar el tejido productivo dañado y de recuperar el empleo y los salarios reales.

Y, además, con la imperiosa necesidad de evitar que la crisis siguiera golpeando a centenares de miles de hogares históricamente excluidos de los beneficios del crecimiento y padeciendo situación de pobreza.

Ustedes saben que lo peor ya pasó. Hoy crecemos moderadamente pero crecemos.

Y se han mejorado los índices del comportamiento fiscal del Estado.

Recibimos el gobierno con un déficit fiscal del 6.3 por ciento, algo más de 1,300 millones de dólares, el más alto desde la guerra.

En 2012 cerramos el año con un déficit del 3.4, es decir, unos 813 millones, unos 500 millones menos de déficit fiscal.

A la par, gracias a las dos reformas fiscales y a la lucha contra la elusión y evasión fiscal, la carga tributaria es del 15.9% del PIB en 2013, dos puntos más que la que recibimos en 2009 que fue 13,7%.

Aún así, todavía es una de las más bajas de América Latina.

Un tema conflictivo, sin embargo, que debemos resolver entre todos, es el de la deuda previsional.

Ustedes conocen perfectamente le origen de la misma, una decisión errónea que debemos afrontar con urgencia.

Prácticamente, la mitad de la deuda de esta administración es deuda previsional.

La deuda pública sin pensiones es 47.4% del PIB; con pensiones, es 56.7% a diciembre 2012.

Por ello, tenemos que promover un cambio en este sistema, porque es un monstruo que no deja de crecer.

Quiero informarles que la próxima semana se conocerán los primeros resultados del estudio y el Ministro de Hacienda llegará a esta Honorable Asamblea Legislativa para informarles de las propuestas que elevaremos a vuestra consideración, destinadas a buscar la solución a este problema.

En estos cuatro años, también se ha recuperado el empleo.

Los únicos datos confiables en esta materia son los del empleo formal que registra el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, que nos indican lo siguiente:

La crisis del 2008/2009 provocó la pérdida de 38,637 empleos.

A fines de 2009 había, entonces, 672 mil asegurados en el ISSS.

A marzo de 2013, el Seguro Social registra 752,679 asegurados. Es decir, en cuatro años han sido creados 80,578 nuevos empleos.

Pero todos sabemos que para salir del círculo de la baja inversión, escasa producción, bajo crecimiento, bajo consumo y bajos salarios, es preciso un cambio de modelo que es en lo que hemos venido trabajando en este período.

Este gobierno ha hecho una apuesta estratégica que consiste en crear las condiciones para promover inversiones, ampliar la base productiva, expandir el mercado nacional, profundizar la integración con nuestros vecinos y promover la producción para la exportación.

Por ello, concentramos los mayores esfuerzos en aumentar nuestra producción agropecuaria; promover el turismo; restaurar el tejido dañado de las micro, pequeñas y medianas empresas, del sector cooperativo y de los productores y productoras

individuales; apostar a convertir a El Salvador en un centro internacional de servicios logísticos, turístico e industrial, y fortalecer nuestra alianza estratégica con nuestros mayores socios que son los Estados Unidos y los países hermanos del SICA.

Establecimos, por primera vez en el país, un sistema financiero estatal de apoyo al desarrollo económico, a través de la creación del Banco de Desarrollo, y del Banco de Fomento Agropecuario y del Banco Hipotecario.

El flujo de créditos al campesinado y a las Mypimes ha crecido permanentemente en los últimos años.

Y un factor fundamental en nuestra estrategia de desarrollo ha sido el Asocio para el Crecimiento suscrito con la administración del Presidente Barack Obama.

Al mismo tiempo, el gobierno ha comenzado a generar las condiciones necesarias para que se concreten las oportunidades y se abra un proceso cierto de grandes inversiones en proyectos estratégicos para el futuro del país.

La reciente aprobación de la Ley de Asocios Público-Privados, sumada a la aprobación previa de las reformas a la Ley de Servicios Internacionales y a la Ley de Zonas Francas de parte de esta Asamblea Legislativa, ha sido un mensaje clave a la comunidad inversora mundial.

En particular, la ley de Asocios Público Privados será nuestro trampolín para atraer grandes inversiones y poder desarrollar así proyectos productivos de gran escala.

Los más importantes son la concesión del Puerto de La Unión, la modernización y ampliación del Aeropuerto Internacional de El Salvador, la construcción de plantas de energía que significará una inversión privada de alrededor de 900 millones de dólares.

Además, todos aquellos proyectos de inversión que pueden nacer de la eventual ejecución de Fomilenio II en la franja costero marina, que es una de las grandes apuestas territoriales de esta administración.

A estas apuestas se unen otros proyectos productivos que serán sinónimo de crecimiento y desarrollo.

La construcción del primer tramo del nuevo Sistema de Transporte, SITRAMSS, que inicia este lunes 3 de junio y estará terminado en el primer trimestre del año próximo y que significa una inversión de unos cien millones de dólares.

La gran apuesta por el desarrollo se centra en la perspectiva cierta de proyectos por el orden de al menos 2,500 millones de dólares, entre recursos públicos y privados, que se estarían concretando en los próximos cuatro o cinco años.

Ya en diciembre de este año, esperamos seleccionar a la empresa ganadora de la licitación para la concesión del Puerto de La Unión y en el primer trimestre del 2014 estaríamos entregando la operación de esta importante terminal marítima.

Ya el 65% por ciento de los trabajos de ampliación y modernización del Aeropuerto se sacaron a licitación.

Y antes de que finalice el año todas las obras estarán licitadas y adjudicadas.

Esta modernización convertirá nuestro aeropuerto en uno de los más competitivos de Centroamérica.

La ampliación se realizará mediante un socio público privado que ya hemos comenzado a estructurar.

Y para complementar la normativa legal que dé un marco a todas estas iniciativas impulsamos un paquete de leyes y reformas a leyes de fomento a la inversión.

Como ya he señalado, ya fueron aprobadas por esta Honorable Asamblea Legislativa las reformas a la Ley de Zonas Francas, a la Ley de Servicios Internacionales y a la Ley de Marcas.

Sin embargo, aún están pendientes de aprobación la Ley de Contratos de Seguridad Jurídica, la Ley de Agilización de Trámites del Sector Construcción, la Ley de Garantías Mobiliarias y la Ley de Fomento y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa.

Ustedes bien saben que el costo de la energía es otro factor que atenta contra la inversión y hace menos competitivo a nuestro país.

En ese sentido, es muy importante el reciente descubrimiento de reservas de energía en San Vicente.

Ese pozo geotérmico es una gran oportunidad para ampliar la oferta energética y, a la vez, para reducir el consumo de energías que quemamos búnker, ahorrándonos recursos que implica su sostenimiento y llevando a la vez energía más barata a más hogares salvadoreños y a las empresas.

Cuando iniciamos el gobierno nos propusimos dos objetivos estratégicos en el ámbito económico: revertir la crisis económica y fiscal que heredamos y sentar las bases para la construcción de un nuevo modelo económico y social para romper con el largo ciclo de bajo crecimiento y baja inversión que también heredamos.

Después de cuatro años de gestión gubernamental debo decir con satisfacción que hemos cumplido el primer objetivo y que estamos en camino de cumplir con el segundo.

En cuatro años hemos construido la institucionalidad estatal de apoyo a las actividades productivas, hemos creado diseñado y comenzado a implementar las políticas sectoriales de fomento productivo, hemos recuperado el sector agropecuario y hemos fomentado el surgimiento y fortalecimiento de nuevos actores empresariales.

En los doce meses que restan de mi administración centraremos nuestros esfuerzos en concretizar los proyectos estratégicos mencionados. Vamos a completar el marco de incentivos para la atracción de la inversión privada.

Vamos a avanzar también en la construcción de un centro logístico y aeronáutico y fortaleceremos el fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas, el sector cooperativo y los productores y productoras individuales.

Señoras y señores Legisladores:

Quiero referirme ahora a la cuestión de la seguridad ciudadana en El Salvador y de la labor que hemos realizado en los últimos 12 meses para mejorar el desempeño del Estado en la lucha contra el crimen.

Como un tema de tal importancia para el presente y futuro de la Patria amerita un tratamiento serio y meditado, debemos analizar diacrónicamente el fenómeno de la violencia y la delincuencia en el país.

El Salvador llegó a ser, hasta el primer trimestre de 2012, el segundo país con mayor índice de homicidios en el mundo, detrás de nuestra vecina y hermana Honduras.

Teníamos, entonces, 70 homicidios por cada cien mil habitantes.

En los más de 20 años transcurridos desde la firma de los Acuerdos de Paz, las pandillas, que son las principales protagonistas de la violencia y la delincuencia en el país, crecieron desde ser grupos pequeños de jóvenes que se dedicaban al delito, a constituir verdaderas organizaciones criminales, armadas y diseminadas por todo el territorio nacional.

El número de sus integrantes creció en esos 20 años hasta alcanzar la cifra del orden de los 60 mil miembros.

La labor de las autoridades de Seguridad había resultado, como se ve, absolutamente infructuosa en ese período.

El país no tuvo nunca una estrategia que diera cuenta de las razones del crecimiento del delito y la violencia, como tampoco contó con políticas claras de represión y prevención de los mismos.

La política de Mano Dura fue más una formulación mediática que una política de seguridad y de hecho fracasó, a la luz de las estadísticas policiales y de la propia vivencia de la sociedad.

La institución policial y los centros penales estaban infiltrados por los delincuentes y hubo que hacer profundas purgas para recuperarlos.

Y, además, debí tomar la decisión audaz –y acertada a la luz de los resultados obtenidos- de involucrar a nuestra Fuerza Armada en apoyo de la Policía, en su labor de seguridad.

El presupuesto en el área de seguridad pasó de 265.3 millones en 2009 a 371.8 millones en el presente. Este incremento responde, por supuesto, al nuevo enfoque de la política de Seguridad, que promueve esencialmente el ataque a fondo del fenómeno a través de la prevención, creación de oportunidades para la juventud y la persecución y represión del delito.

Eso implica, además, la formación adecuada del personal policial, llevada a cabo por la Academia Nacional de Seguridad Pública y el mejor equipamiento para realizar sus tareas de seguridad.

Señores, señoras:

El Salvador tiene, pues, una estrategia integral en materia de Seguridad que se ha visto potenciada y facilitada por la llamada tregua entre pandillas.

La drástica disminución de la violencia, sobre todo en las zonas de más alto riesgo, ha permitido una profundización de la política de prevención, que tiene un clima social más proclive a la aplicación de programas y acciones destinadas a prevenir el delito.

De hecho, la nueva fase de esta política de prevención se asienta en la labor que comenzamos a desarrollar en los primeros diez municipios libres de violencia, a través de programas y acciones que constituyen respuestas a demandas concretas de las comunidades en riesgo.

La primera etapa en ejecución contempla un presupuesto arriba de los 23 millones de dólares en inversión en los municipios de Ilopango, Apopa, Santa Tecla, Quezaltepeque, Sonsonate y en el Puerto de La Libertad.

En una segunda etapa se incorporarán otros doce municipios más con un incremento de la inversión del orden de los 10 millones.

Reitero, se trata de crear oportunidades y de facilitar el acceso al empleo y la capacitación a la juventud salvadoreña que vive en situación de vulnerabilidad.

Pero veamos el nuevo panorama que tenemos ante nosotros y que no podemos dejar de lado si de verdad queremos comprender el fenómeno de la Seguridad ciudadana en El Salvador.

Los homicidios han caído en un 52%.

Pasamos de 12 a 14 homicidios diarios a una media de casi 5.

Hemos disminuido el número muertes violentas por cada 100 mil habitantes de 68 a 30 y ya estamos lejos de la estadística de los países con mayores índices de violencia en el mundo.

Las extorsiones disminuyeron un 11% en 12 meses y un 8% por ciento los robos y hurtos, y las desapariciones cayeron un 25%.

Como estos delitos afectan esencialmente a la población de menores recursos, a los micro, pequeños y medianos emprendedores que no tienen recursos para pagarse una seguridad privada, he tomado la decisión de centrar la tarea de persecución y represión de nuestros efectivos en las extorsiones.

Como lo he anticipado en los últimos días, vamos por la disminución de las extorsiones.

Para ello vamos a crear una fuerza especial.

Vamos a crear el Grupo Especial Antiextorsiones –el GEA- constituido sobre la base de la Unidad Antiextorsiones de la Policía, que hoy cuenta con 150 efectivos.

El GEA estará constituido ahora por mil efectivos: 500 policías a los que se suman 500 efectivos militares, que serán especialmente entrenados para esta batalla central contra las extorsiones.

Proveeremos a este Grupo Especial de vehículos, equipos de comunicación y demás recursos para que se actúe con eficacia en todo el territorio nacional.

Como la tarea de inteligencia es esencial en este aspecto, los aparatos de inteligencia de la Fuerza Armada, de la Policía y del Estado actuarán permanentemente de manera coordinada.

Las labores de este Grupo Especial comenzarán de inmediato, con un breve período de capacitación e instrucción y luego sus integrantes saldrán masivamente a las calles de todo el país.

Además, contamos con el proyecto de videovigilancia en el área metropolitana de San Salvador, que se instaló con cooperación de Corea del Sur por un valor de 5 millones de dólares.

Se trata de 200 cámaras de transmisión de señal, conectadas a un centro de video vigilancia con la más alta tecnología. Finalmente, quiero hacer mención al papel que ha desempeñado la Fuerza Armada en apoyo a la Policía Nacional Civil en las ejecución de las tareas de seguridad.

Los efectivos de esta institución han cumplido su papel con valentía, coraje, disciplina y lealtad. Y por ello, quiero agradecerles en nombre de pueblo salvadoreño.

Yo ya he firmado un decreto ejecutivo para autorizar que 6,200 efectivos de la Fuerza Armada continúen en las calles del país apoyando a la PNC.

Esta labor conjunta entre ambas entidades ha permitido la disminución de los índices de violencia y criminalidad en nuestro país, clara señal de que esta decisión ha sido acertada.

Señoras y señores legisladores:

Ahora quiero referirme brevemente al caso LaGeo-ENEL que ha generado polémicas y motivado la intervención de esta Honorable Asamblea Legislativa y del Ministerio Público, a raíz de la postura adoptada por la Presidencia de la República sobre el tema.

Existen voces que pretenden descalificar mi actitud en defensa del patrimonio nacional y que exigen que de cumplimiento a una sentencia de un tribunal de París, en favor de la empresa italiana ENEL.

Quiero decirles que nuestro gobierno está actuando con una sólida base legal sustentada en la propia Constitución de la República.

Como gobierno no hemos hecho otra cosa más que defender la legalidad y el patrimonio nacional.

Nuestro patrimonio no puede ser entregado a una empresa extranjera a través de contratos que ahora están bajo

investigación.

Ese acuerdo de accionista en investigación ha sido considerado lesivo para los intereses del país y tiene vicios en su propio origen.

Por aquí han pasado los protagonistas que desde el gobierno impulsaron y promovieron ese acuerdo que hoy es cuestionado y amerita un juicio de nulidad.

La Fiscalía General de la República ha puesto en marcha esa investigación; y existe también otra que ejecuta la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa.

Ambas resoluciones podrían llevar a la nulidad del contrato suscrito originalmente entre LaGeo y la empresa italiana ENEL o bien podría tener otras derivaciones.

Además, recordemos que hay una sentencia de la Sala de lo Constitucional, bajo la resolución de 2012, que establece que la única autoridad competente para otorgar concesiones de explotación de recursos del Estado es la Asamblea Legislativa.

De modo que cualquier concesión que se haya avalado en el pasado sin pasar primero por la venia del Pleno Legislativo no tendría validez.

De manera, que este ya no es un caso de este Presidente solamente.

Es un caso del Estado salvadoreño, en el que se involucran todos los Órganos del Estado.

Y de mi parte, reitero que me mantendré firme en defensa de este patrimonio nacional de carácter estratégico para el desarrollo y bienestar del país.

Honorable Asamblea Legislativa:

Sería incompleta mi exposición esta mañana si no me refiriera a las denuncias y pedidos de información realizados por el partido Arena y su fracción legislativa.

Lo ha hecho a través de los medios de comunicación y de un pedido formal de información de los gastos de Casa Presidencial presentado ante la Oficina de Acceso a la Información Pública con el número de solicitud 49-PRESIDENCIA-2013.

En esta, ARENA pide que se le dé el detalle de los gastos en publicidad, viajes, viáticos y salarios asignados a la Presidencia mediante transferencias aprobadas por la Asamblea Legislativa el año pasado.

Veamos:

Solo por poner un ejemplo, y porque no tengo nada que esconder, les informo que el total de misiones oficiales en las que mi persona ha salido fuera del país suman 40 en cuatro años.

He viajado 40 veces fuera del país por un periodo de 117 días.

Quienes me precedieron registran una frecuencia de viajes mayor a la mía y nunca nadie ni ninguno de los diputados que hoy exigen esta información la solicitaron en el pasado.

Sólo como muestra de lo que digo:

El ex presidente Francisco Flores realizó 98 viajes y permaneció fuera del país 298 días.

Como se ve, no soy tan viajero como algunos ex mandatarios areneros.

En cuanto a la denuncia, sin prueba alguna formulada, por Arena en un comunicado publicado como campo pagado en periódicos el lunes 27 de mayo último, debo decir que ello constituye una clara muestra de baja política.

Se dice en ese irresponsable texto:

“Todo este dinero sucio proveniente de Casa Presidencial”. ¿Qué dinero sucio, señores?  
Ustedes llegaron a Casa Presidencial a pedir información porque ahora hay acceso a la información.

Pónganse una mano en el corazón y díganme si durante alguno de sus gobiernos había controles y se permitía a la ciudadanía acceder a la información pública?

Desde el 25 de agosto de 2010, por sentencia de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia –acatada de inmediato por el gobierno- todos los movimientos de dinero dentro de la administración central deben ser resueltos por esta Asamblea Legislativa, que es quien por mayoría calificada tiene en sus manos esa decisión.

Ese dinero sucio, como ustedes irresponsablemente han dicho, no es más que una reasignación aprobada por esa mayoría calificada de esta Honorable Asamblea Legislativa, tal como lo exige la ley.

Señores y señoras de Arena:

Presenten pruebas de sus denuncias o pidan disculpas por sus exabruptos.

Respeten las instituciones de la República, porque no hacerlo tiene, aquí y en toda América Latina y el mundo un nombre: golpismo.

Señoras legisladoras, señores legisladores:

Sinceramente, espero que el nivel de los debates parlamentarios esté por encima de las irresponsabilidades que permite la impunidad con que algunos actúan.

El país ha comenzado a transitar un camino distinto, en el que las armas de la guerra sucia ya no tienen lugar.

Tenemos una alta responsabilidad como representantes de la ciudadanía en el mantenimiento y fortalecimiento de las instituciones y del nivel de los debates que promovemos.

Tengamos siempre presente:

Con y para el pueblo, todo. Sin y contra el pueblo, nada.

Muchas gracias

Que Dios bendiga a nuestro pueblo.

Que Dios bendiga a El Salvador